

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** FRENTE RENOVADOR

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** LA PAMPA

**DOMICILIO LEGAL:** FANTINI 833

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** SERVICIOS PARTIDOS POLITICOS

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 03/05/2017

**CÓDIGO** 199

**CUIT N°:** 30715740709

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 1

**INICIADO EL:** 03/05/2017

**ESTADOS CONTABLES AL :** 31/12/2017

**CÓDIGO SEGURIDAD** 8d0375ceaa

**VERSION N°** 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: FRENTE RENOVADOR

LA PAMPA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

---

**Autoridades Partidarias**

HERNANDEZ

Dari Omar

PRESIDENTE

SOTO

Blanca Elba

TESORERA

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**PASIVO**

<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al
DEUDAS FINANCIERAS	(Nota N°:2)	374,72	0,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>374,72</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>374,72</b>	<b>0,00</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
Según Estado Respectivo		-374,72	0,00
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>-374,72</b>	<b>0,00</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Codigo de seguridad: 8d0375ceaa

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al
<b><u>RECURSOS</u></b>			
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°I)	-374,72	0,00
	<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>	-374,72	0,00
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		0,00	0,00
	<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>	<b>-374,72</b>	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Código de seguridad: 8d0375ceaa

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

FRENTE RENOVADOR

LA PAMPA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	
<b>SALDOS AL INICIO</b>					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-374,72			-374,72	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	-374,72	0,00	0,00	-374,72	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Codigo de seguridad: 8d0375ceaa

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Código de seguridad: 8d0375ceaa

## ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

Pagos			
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<b>Actividades de Financiación</b>			
Cobros			
Diferencia Deudas Operativas		374,72	
<b>Total</b>		<b>374,72</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
Pago Gastos bancarios		374,72	
<b>Total</b>		<b>374,72</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
<b>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo</b>			
Recursos			
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones			
<b>Total</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Codigo de seguridad: 8d0375ceaa



**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	374,72	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>374,72</b>	<b>0,00</b>
Resultados financieros y por tenencia netos	<b>-374,72</b>	<b>0,00</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Código de seguridad: 8d0375ceaa

---

**NOTAS****Nota N° 1**

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

## 1. Normas Contables Aplicadas:

## 1.1. Ente Pequeño

Partido FRENTE RENOVADOR cumple con las condiciones para ser considerado Ente Pequeño, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Punto 1 de la segunda parte de la RT N°41 (arrobada por el Consejo los requisitos establecidos en el Punto 1. de las segunda parte de la RT° 41 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa mediante Res. N° 27/2015), por lo que se optó por aplicar los criterios de reconocimiento y medición contable expuestos en la mencionada Resolución Técnica.-

## 1.2 Modelo de Presentación de los Estados Contables. Criterios de Valuación:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 41 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente.-

## 1.3 Información Comparativa:

La información no se presenta en forma comparativa con la del Ejercicio anterior, según lo dispuesto por el Capítulo II Punto E de la Resolución Técnica Nro 8 de la FACPCE, debido a que se trata del primer ejercicio irregular de la institución.-

## 1.4 Moneda de Cierre. Consideración de los efectos de inflación:

Los números expuestos en los presentes Estados Contables se encuentran expresados en moneda nominal, atento a que no se alcanzaron los parámetros dispuestos en la Resolución Técnica N° 39 para considerar la existencia de una economía altamente inflacionaria y, en consecuencia, la necesidad de aplicar mecanismos de ajustes sobre los valores históricos.-

## 1.5 Criterios de Valuación:

Deudas: Se exponen al valor nominal de las sumas de dinero a entregar, conforme al Punto 4.2, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 41 de la FACPCE.-

## Bienes con Gravámenes o Disponibilidad Restringida.

En cumplimiento con lo dispuesto por los Puntos B.10 y B.11 del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que el Partido FRENTE RENOVADOR no posee bienes con gravámenes o disponibilidad restringida.-

## Hechos Posteriores al cierre

De acuerdo a lo establecido por el Punto B.15.a del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que no existen hechos posteriores a cierre del ejercicio económico que puedan afectar significativamente la situación futura del ente.-

		Ejercicio al	Ejercicio al
<b>Nota: 2 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES</b>		31/12/2017	
2.3.01.01	Adelantos en Cuenta Corriente	374,72	0,00
	Banco de LA PAMPA	374,72	
<b>TOTAL</b>		<b>374,72</b>	<b>0,00</b>

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/03/2018

Código de seguridad: 8d0375ceaa

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### MANIFESTACION DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS:

HERNANDEZ Dario Omar y SOTO Elba Blanca, en nuestro carácter de Presidente y Tesorera del PARTIDO FRENTE RENOVADOR informamos que los estados contables, anexos y notas que atenden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 20/03/2018 por la CPN Eleicegui María José, matriculada en TOMO XII-FOLIO XIII del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Pampa, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

"En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO FRENTE RENOVADOR al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas."

El texto completo del Informe del Auditor obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: FRENTE RENOVADOR**

Ejercicio iniciado el 03/05/2017 y finalizado el 31/12/2017

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

Código de seguridad: 8d0375ceaa

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	<b>Total de gastos de la Actividad</b>	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
<b>20% del total cobrado en el período (2)</b>	

Codigo de seguridad: 8d0375ceaa

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>0,00</b>

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

### **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

### **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.